

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

7632

Resolución de la consejera de Salud y Consumo por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el segundo cuatrimestre de 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el segundo cuatrimestre del año 2022 (ver anexo adjunto).

(Firmado electrónicamente: 6 de septiembre de 2022)

La consejera de Salud y Consumo
Patricia Gómez Picard

ANEXO

Listado de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Es Castell en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Sineu en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Binissalem en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Ses Salines en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Costitx en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Es Mercadal en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Inca en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo y el Ayuntamiento de Montuïri en materia de consumo (programa «Consum a ca teva»).





- Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para establecer las bases de la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica (CbeHIS) dentro de la e-Health Digital Service Infrastructure (eHDSI).
- Convenio de delegación de competencias prevista en el artículo 19 bis del Decreto Ley 1/2020, de 17 de enero, contra el turismo de excesos para la mejora de la calidad en zonas turísticas.
- Convenio entre el Gobierno de las Illes Balears, el Servicio de Salud de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso de los estudios del grado en Enfermería.

